ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA MARYURI HERRERA PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.147.126	CONTRATO No.	768-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GRUPO TERRITORIAL EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En el mes se desarrollaron diferentes ejercicios de revisión de los indicadores proyectados en los diferentes planes de acción bajo los cuales se mide el GT, estos espacios se desarrollaron los días, (08/02/2021) (15/02/2021) , es dichos escenarios se establecieron algunas observaciones importantes para los equipos de nivel central con respecto a claridades y criterios de medición frente algunos indicadores, necesarios para la definición de las estrategias a implementar por el GT para el alcance de las mismas. (19/02/2021) en comité general desde la coordinación se socializaron las metas y se apoyó en este ejercicio brindando información de parámetros establecidos por la oficina de planeación y control interno, que influye en las diferentes mediciones que tiene el Grupo Territorial y evaluación de la coordinación. Fuente de verificación: Listado de asistencia, Matriz socializada
2.Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Para el periodo se realizó el análisis de contexto del municipio de Pueblo Rico, donde se establecen factores externos en línea a las dinámicas productivas, sociales, políticas y económicas de la región que influyen en la implementación de la ruta de reincorporación, ejercicio que se orienta en el marco del piloto de la hoja de ruta de Reincorporación con enfoque étnico, requerido por el área de seguimiento. Remitido el (24/02/2021) Fuente de verificación: informe de análisis de contexto.
3.Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se participó del primer ejercicio de entrenamiento por parte del la Subdirección de seguimiento, donde se establecieron los lineamientos generales del área y productos que se esperan desde el territorio. este ejercicio se desarrollo el (12/02/2021). Igualmente se llevo a cabo el entrenamiento y socialización de herramientas para el manejo de la información y datos generados por la Subdirección, se dió el (19/02/2021), con ello se estandarizaron los procesos de generación y uso de la información. Fuente de verificación: listado de asistencia
4.Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	En reunión el (17/02/2021) con los asesores de ruta, se realizó análisis de los tableros de control de Reintegración y Reincorporación del enero, estableciendo como alertas en Reintegración tres indicadores: indicador Personas fidelizadas, Indicador porcentaje de cumplimiento de acuerdos pactados, Atención a familiares, para los demás se observa un comportamiento acorde al tiempo del año y planeación del GT. Para el tablero de Reincorporación, se reporta alerta frente al indicador porcentaje de Bachilleres Estudiando, las observaciones se consignaron en el formato de alertas del tablero de control y se remitió a la subdirección de seguimiento el (18/02/2021). Se ralizaron las acciones contempladas al plan de mejora, asignado al GT con el fin de contar con los insumos pertinientes para el reporte del mes, con estas acciones se logró dar cumplimiento a una de las tres acciones activas dentro del plan. (05/02/2021). Se desarrollo reunión con control interno con el fin de establecer de manera conjunrta la revisión a los hallazgos generados en la evaluación a la gestión del 2020 del GT lo que permitió realizar algunas observaciones que no eran procedentes. Fuente de verificación: Archivo de alertas del tablero de control, Reporte plan de mejora, evaluación por dependencias
5.Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En el mes, mediante reunión con la secretaria de Gobierno y la coordinadora y equipo asesor, se establecrieron acciones de articulación en beneficio de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación, en el marco al cumplimiento del plan de Desarrollo, y la continuidad de proceso que se han adelantado como lo es la mesa de Reincorporación. En esta misma línea se desarrolló reunión con funcionarios de la Alcaldía de La Dorada Caldas, revisando alternativas para la definición de proyectos estrategicos en los que se beneficie la población y establecer los mecasnismo de acceso a la oferta del municipio dando cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo. Fuente de verficación: actas de reunión
6.Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se desarrolló (04/02/2021) reunión con el área jurídica y profesional que tiene a cargo los procesos comunitarios, se logró hacer una revisión de los requerimientos que tiene el GT por parte de la Defensoría, en las 5 alertas tempranas activas para la ARN en el Eje Cafetero, definiendo que no se requiere por parte del GT de implementación de acciones vía la prevención al reclutamiento y solo es necesario la focalización de iniciativas en el municipio de Quinchía, para ello será necesario mediante articulación con la Alcaldía de Quinchía y la Gobernación Risaralda, para para definir las iniciativas que se implementaran en respuesta a la alerta . Se revisó el plan de prevención a la estigmatización y se asignaron responsables para su ejecución. Fuente de verficación: actas de reunión
7.Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Se participó de diferentes reuniones de articulación con diferentes áreas a nivel del GT y de Nivel central, con el fin de establecer procedimientos, articulación para atender los diferentes compromisos del GT en los cuales el área de seguimiento brinda apoyo, definición de tareas vía al cumplimiento de metas e indicadores. Reunión equipo asesor (08/02/2021) -(15/02/2021) Reunión con equipo de asesor de Ruta de Reincorporación y Reintegración (17/02/2021) Reunión (04/02/2021) área jurídica análisis de casos de riesgos y alertas tempranas Reunión (11/02/2021) (18/02/2021) área control interno Reunión (12/02/2021) Seguimiento inducción Reunión preparatoria UNP (18/02/2021) Reunión (18/02/2021) intercambio de buenas prácticas -Eje Cafetero -Gt Valle Comité General (19/02/2021) Fuente de verificación: listados de asistencias - acta de reunión
8.Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Se llevó a cabo el (18/02/2021) un intercambio de experiencia con el GT Valle, con el fin de lograr una transferencia de la metodología que se ha implementado en el monitoreo de metas e indicadores del tablero de control, ajustando la herramienta que se ha diseñado en el GT Eje Cafetero. Fuente de verificación: Documentos con la estrategia y herramienta de metas.
9.Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes se dio respuesta a los requerimientos de las diferentes áreas del GT, especialmente los direccionados por la coordinación en cumplimiento a actores externos y diferentes áreas de nivel central. Fuente de verificación: acta de reunión
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Durante la ejecución del contrato se organizó carpetas de archivo de acuerdo a los ejes temáticos y áreas de ejecución que tiene el GT, y acuerdo a los lineamientos de Gestión documental establecidos por la Entidad Fuente de verificación: Correo, carpetas compartidas, PC.
11.Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Para el presente periodo no se adelantaron acciones diferentes a las ya mencionadas obligaciones contractuales consignadas en el presente informe. Fuente de verificación: Actas de entrega de gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA MARYURI HERRERA PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.147.126	CONTRATO No.	768-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GRUPO TERRITORIAL EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

EDNA MARYURI HERRERA PARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) MARIA ISABEL BARÓN CAVIDES

Fecha VoBo: 01 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"